

LA AGENDA EDUCATIVA EUROPEA Y LAS TIC: 2000-2010¹

«*The European Educational Agenda and the ICT: 2000-2010*»

Javier Echeverría Ezponda*

RESUMEN

La estrategia de Lisboa 2000 del Consejo Europeo se desarrolló mediante el programa *eEuropa*, cuyo diseño tuvo algunas insuficiencias conceptuales, incluyendo el diseño del plan de *e-aprendizaje*. A partir de 2005², el nuevo programa estratégico europeo *i2010* ha corregido algunos errores, asumiendo la mayoría de principios y recomendaciones de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, organizada por la ONU en 2003 y 2005. Sin embargo, la agencia educativa europea se encuentra con algunos problemas culturales cuando se aplica en los centros educativos. Esta brecha digital educativa es la principal dificultad para lograr el objetivo de introducir las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos de los centros escolares.

PALABRAS CLAVES: Agenda de Lisboa. e-aprendizaje. Sociedad de la información. Brecha digital educativa.

ABSTRACT

The Lisbon Strategy 2000 of the European Council was developed by means of the *eEurope* program, whose design had several conceptual insufficiencies, including the *e-learning* plan. From 2005, the new European

¹ Este trabajo ha sido elaborado en el marco del proyecto de investigación FFI 2008-03599/FISO, «Filosofía de las tecnociencias sociales», financiado por el Ministerio Español de Ciencia e Innovación.

* Fundación Ikerbasque (Dpto. de Sociología 2, UPV/EHU) e Instituto de Filosofía, CSIC.

Strategic Program *i2010* has corrected several mistakes, by assuming most of the principles and recommendations of the World Summit for the Information Society organized by the United Nations in 2003 and 2005. However, the European educational agenda run into some cultural problems when it is applied in the schools. That *digital educational divide* is the main difficulty to achieve the goal of introducing the information and communication technologies in the school's learning processes.

KEY WORDS: Lisbon Strategy. *e-learning*. Information Society. *Digital educational divide*.

1. INTRODUCCIÓN

El Consejo Europeo celebrado en Lisboa los días 23 y 24 de marzo de 2000 aprobó un plan estratégico muy ambicioso para la Unión Europea, al que se le suele denominar *Agenda de Lisboa 2000*. Partiendo de los profundos cambios suscitados por la mundialización y por la emergencia de una nueva economía basada en el conocimiento, el Consejo auguró que iba a producirse una transformación radical de la economía europea, así como de la vida cotidiana de los europeos. Con el fin de orientar esa transformación, se definió una estrategia para el conjunto de la Unión, consistente en orientar buena parte de los esfuerzos financieros, científicos, tecnológicos, empresariales y sociales hacia la creación de una sociedad europea del conocimiento (SEC, EKS en inglés). Se pretendía incluso que la UE llegara a convertirse en el líder mundial de la sociedad de la información y el conocimiento en 2010. Nueve años después este objetivo no se ha logrado, ni se va a lograr. En previsión de ese fracaso, la Comisión Europea impulsó en 2005 un importante giro estratégico, en el que se reinterpretó y actualizó la Agenda de Lisboa, fijándose nuevos objetivos. Como resultado surgió el plan *i2010*, bastante más realista y menos voluntarista que la Agenda del año 2000².

En este artículo no vamos a ocuparnos de los aciertos y de los errores de la *Agenda de Lisboa 2000*, porque nos centraremos en el impulso que Lisboa 2000 dio a la introducción de las TIC en los centros escolares. Sin embargo,

² COM 2005, 24, «Working together for growth and jobs: A new start for the Lisbon Strategy».

antes de analizar lo que llamaremos *Agenda Educativa Lisboa 2000*, conviene comentar brevemente el programa en su conjunto. La propuesta de modernizar los sistemas educativos que se enunció en marzo de 2000 tiene sentido en el contexto general de la Agenda de Lisboa. En particular, hay que tener muy en cuenta los instrumentos a los que se recurrió, en particular los dos programas *eEurope 2002* y *eEurope 2005*, que fueron reemplazados en 2005 por el programa *i2010*, actualmente vigente. Asimismo hay que tener en cuenta que la ONU convocó a finales de 2003 y 2005 una *Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información*, en la que se enunciaron importantes principios en relación al uso educativo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En los dos apartados siguientes comentaremos los principales documentos de la UE y de la ONU, con el fin de analizar de qué manera estas instituciones han concebido la modernización de los sistemas educativos mediante la introducción de las TIC en los centros educativos.

Antes de pasar al análisis de dichos documentos, en el apartado dos resumiremos brevemente el marco conceptual del que partimos a la hora de analizar la utilización de las TIC en los procesos educativos, marco que ya hemos presentado en otras publicaciones³. En el apartado tercero recordaremos algunos aspectos de los programas *eEurope 2002* y *eEurope 2005*, con el fin de mostrar que su diseño adoleció de algunas insuficiencias. En el cuarto analizaremos el importante giro estratégico que supuso el plan *i2010*, que se inició en 2005 y está vigente. A continuación (apartado 5) comentaremos algunos de los principios generales propuestos por la ONU para impulsar el uso de las TIC en los centros educativos. Todos estos documentos, principios y estrategias componen una agenda europea para educación con ayuda de las TIC, como mostraremos en el último apartado.

2. EDUCACIÓN EN LOS TRES ENTORNOS

Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) posibilitan la emergencia, el desarrollo y la expansión a nivel global y local de *un nuevo espacio social*, el tercer entorno (espacio electrónico, mundo digi-

³ Ver el libro Echeverría 1999, en particular su apéndice sobre cuestiones educativas, así como el artículo «Educación y nuevas tecnologías: el plan europeo *e-learning*», *Revista de Educación* (2001), pp. 201-210.

tal, etc.). No estamos ante un conjunto de herramientas e instrumentos, sino ante una transformación de mucha mayor envergadura. La idea principal consiste en afirmar que las TIC no son un simple instrumento para comunicarse o acceder a la información, sino que generan un nuevo espacio social, en el que pueden desarrollarse las más diversas formas de relación entre los seres humanos, incluyendo los procesos de aprendizaje, enseñanza y evaluación, si bien en un espacio con una estructura reticular y distal, muy distinta a la topología habitual de los centros educativos, en donde las relaciones entre profesores y alumnos son presenciales y se desarrollan a corta distancia y en recintos cerrados, diseñados específicamente para dichas relaciones educativas. En el espacio electrónico posibilitado por las TIC, por el contrario, las relaciones entre las personas no son presenciales, sino que están mediatizadas por pantallas, micrófonos y auriculares digitales, gracias a los cuales los profesores y alumnos interactúan a distancia y en red. Este cambio de escenario tiene múltiples consecuencias para los procesos educativos.

Segunda hipótesis básica: el tercer entorno (espacio electrónico, mundo digital...) *se superpone* a los dos grandes espacios donde se ha desarrollado la vida de los seres humanos, el campo y la ciudad. Designaremos como E1 a los diversos espacios rurales, E2 a los espacios urbanos y E3 al nuevo espacio social posibilitado por las TIC. El espacio electrónico no sustituye ni elimina los espacios rurales y urbanos, sino que se pone sobre ellos, en el sentido literal del término superponerse. Implica una expansión de la realidad social, que pasa a tener tres dimensiones: rural, urbana y electrónica. Por ejemplo, además de la Europa física y de la Europa política, la Agenda de Lisboa 2000 implica la decisión estratégica de impulsar y construir la Europa electrónica (*eEurope*), en la que podría desarrollarse la sociedad europea de la información y el conocimiento.

El tercer entorno posee una estructura físico-matemática muy distinta a la de los otros dos entornos⁴: es distal, reticular, electrónico, digital, representacional, multicrónico, transterritorial, bisensorial (hoy por hoy), asentado en el aire (no en tierra), inestable, etc. Quien quiera hacer cosas en el espacio electrónico ha de adaptarse a dicha estructura y adquirir nuevos conoci-

⁴ Para un estudio más detallado de dicha estructura topológica, métrica, física y social, ver Echeverría 1999, *o.c.*, primera parte. Otro tanto cabe decir de los restantes aspectos de la hipótesis de los tres entornos.

mientos, habilidades y destrezas que le permitan actuar a distancia, en red y operando con representaciones digitalizadas de objetos y personas. A nivel de organización social, la sociedad europea de la información y del conocimiento ha de optar por esquemas de sociedad-red⁵, frente a la actual organización de las diversas sociedades europeas, basada en los territorios y sus respectivas historias. El proyecto *e-Europa*, por tanto, plantea el desafío de una nueva forma de organización social, lo que afecta profundamente a las empresas, instituciones, corporaciones y mercados, que hasta ahora se han estructurado en base a las demarcaciones territoriales.

La mayor parte de las actividades humanas y sociales pueden desarrollarse en el tercer entorno, es decir, a distancia y en red. No estamos ante un espacio que transforme únicamente la información y las comunicaciones. El cambio es más profundo, porque E3 es un espacio que posibilita las acciones e interrelaciones a distancia, en red y en tiempo real o diferido. Para ser un ciudadano activo en el tercer entorno no sólo se requiere disponer de las tecnologías TIC que permiten conectarse, acceder y actuar en E3, sino que, además, es preciso tener nuevas habilidades y destrezas. Por esta razón, el plan *eEurope* incluyó un programa educativo, *e-learning*.

Asimismo hay que subrayar que el espacio electrónico es, ante todo, un ámbito para la acción humana, así como para la expresión de emociones, sentimientos y pasiones. Reducirlo a un nuevo medio de información y comunicación es un grave error conceptual, por muy habitual que sea.

3. EL PLAN *eEUROPE*

La Comisión Europea diseñó un primer plan, *eEurope 2002*, que fue aprobado por el Consejo Europeo de Feira en junio de 2000. Entró en funcionamiento ese mismo año. Dos años después, la Comisión propuso una segunda fase del plan, *eEurope 2005*, que fue aprobado por el Consejo Europeo en su reunión de Sevilla⁶. Entre las dos fases hay diferencias significativas. La más importante consiste en que, en *eEurope 2002*, el objetivo principal

⁵ Ver M. Castells, *La era de la información*, Madrid, Alianza, 1996-98, 3 vols.

⁶ UE, COM (2002) 263. El texto completo, así como documentos anexos, disponible en <http://europa.eu.int/eeurope>.

era incrementar significativamente las conexiones y el acceso a Internet. En cambio, *eEurope 2005* tuvo en cuenta la importancia de otras plataformas de acceso al espacio electrónico, por ejemplo la telefonía móvil, no sólo Internet.

3.1 eEurope 2002

Durante el período 2000-2002 se lograron en gran medida los siguientes objetivos, referidos al conjunto de la UE:

- Se duplicó la penetración de Internet en los hogares.
- Se renovó el marco legal de las telecomunicaciones.
- Bajó el precio de acceso a Internet (tarifa plana).
- Se conectaron a Internet casi todas las grandes empresas y los centros escolares.
- Se creó la red de investigación Géant, la más rápida del mundo, que interconecta las universidades y centros de investigación europeos.
- Se diseñó un nuevo marco jurídico para el comercio electrónico.
- Se incrementaron los servicios de la administración pública disponibles en línea.
- Se desarrollaron las llamadas «tarjetas inteligentes».
- Se adoptaron unas directrices y recomendaciones a los Estados miembros sobre accesibilidad a las páginas web.

Casi todos los objetivos del plan tenían que ver con Internet: acceso, conexión, administración en línea, comercio electrónico, sistemas de identificación, accesibilidad para discapacitados, etc. En cuanto a la renovación del marco de las telecomunicaciones, en la mayoría de los países europeos supuso una privatización generalizada de los servicios de telefonía y televisión. Sin embargo, la Comisión Europea reconoció en todo momento que «*eEurope 2002* se concentró en la ampliación de la conectividad a Internet en Europa»⁷. Siendo el lema del plan «una sociedad de la información para to-

⁷ *Ibid.*, p. 7.

dos», el presupuesto básico parecería confundir Internet y la sociedad de la información: bastaba con conectarse y acceder a Internet para estar en la sociedad de la información. Esta fue la primera insuficiencia conceptual del plan: se creía entonces que bastaba con navegar por Internet para integrarse en la sociedad de la información, cosa que no es así. Una cosa es la emergencia de un nuevo espacio social, del que Internet es una parte importante, y otra muy distinta organizar, estructurar y promover una nueva forma de sociedad en dicho espacio. Se puede estar conectado a Internet y abrir una página *web* desde una empresa o institución sin participar por ello en la sociedad de la información, caso de que se mantengan los hábitos y los modos organizativos de la sociedad industrial y urbana. Otro tanto sucede en los sistemas educativos: conectar una escuela a Internet y crear aulas informáticas sirve de muy poco si la organización escolar no ha cambiado (escuela-red), si los profesores se limitan a colgar en la web los libros de texto y los apuntes, si el tiempo escolar (y laboral) no se estructuran de otro modo y si no se aprende a hacer cosas en red, trátase de estudiar, colaborar, competir, jugar, trabajar en grupo o ser evaluado. El plan europeo *e-learning*, diseñado conforme a los presupuestos del plan *eEurope 2002*, tenía unos objetivos muy similares a los del conjunto del plan general, concretamente tres⁸:

1. Que todas las escuelas de la UE tuvieran acceso a Internet para finales de 2001, entendiendo por tal algún ordenador conectado a la red.
2. Creación de la ya mencionada red transeuropea de muy alta capacidad para las comunicaciones científicas, que fue denominada Géant. Empezó a construirse en 2001 y estuvo operativa en 2002, interconectará los centros de investigación, las universidades y las bibliotecas científicas, pero no las escuelas, aunque al principio se hablaba de conectarlas también.
3. Que todos los alumnos pudieran acceder a Internet desde los centros escolares antes de finales de 2002. Es el momento en el que empezaron a crearse las aulas informáticas en los centros.

En su conjunto, el plan *e-learning* tuvo un cierto fracaso en primaria y en secundaria, no así en las universidades y centros de investigación, donde fun-

⁸ Plan *e-learning*, EU 2001, disponible en la dirección web: europa.eu.int/scadplus/leg/es/cha/c11046.htm.

cionó bien. Por supuesto, los resultados han sido más positivos en unos países que en otros, aunque aquí no vamos a entrar en la evaluación comparativa de los diversos programas nacionales, por no ser el objetivo de este artículo. A nuestro entender, el principal fallo conceptual consistió en intentar llevar Internet a las escuelas, cuando se trataba más bien de llevar la escuela a Internet, como ya hemos argumentado en otro lugar. Ello hubiera implicado crear en primer lugar redes educativas telemáticas que interconectarán los centros, cosa que no estaba prevista en el plan. Asimismo había que desarrollar procesos educativos en red con tecnologías multimedia diseñadas para cada nivel escolar, cosa que tampoco se hizo, salvo excepciones. Como las conexiones a Internet desde los centros escolares se fueron incrementando numéricamente, se dio por supuesto que las escuelas se habían incorporado a la sociedad de la información, conforme al erróneo presupuesto de identificar esa nueva modalidad de sociedad con Internet.

Esta deficiencia se dio en el sector educativo, pero también en otros servicios. Cuando en aquella época se hablaba del comercio electrónico se concebía la WWW únicamente como un escaparate de productos. Potenciar la administración electrónica se reducía a colgar el BOE o la documentación oficial en una página web del Ministerio correspondiente. Cuando se hablaba de las bibliotecas y archivos digitales, sólo se pensaba en digitalizar los fondos y documentos ya existentes. Ciertamente es que ocho años después la Biblioteca Digital Europea por fin funciona, aunque con un enorme retraso sobre *Google Books* y otras iniciativas similares; pero nunca ha habido un plan sistemático de repositorios digitales para organizar y archivar la enorme cantidad de información que se genera en el propio espacio electrónico, es decir, en formato digital, y no en papel. Volviendo al ámbito educativo, lo que se hizo en el ámbito universitario fue un acierto, gracias a la red Géant los investigadores europeos pueden estar interconectados, y de ello se han acostumbrado a investigar en red. En cambio, los centros escolares siguen sin conectarse entre sí mediante redes específicas, y apenas se practica el aprendizaje en red, compartiendo recursos humanos y económicos entre varias escuelas.

El segundo gran presupuesto de *eEurope 2002* suponía que el sector privado estaba tan interesado en el desarrollo del tercer entorno que se encargaría por sí mismo de sus infraestructuras y funcionamiento. La Comisión europea renunció a ser proactiva al respecto, con algunas excepciones, como

la ya mencionada red de investigación científica de muy alta velocidad, que fue una iniciativa estrictamente pública. Esta idea del impulso privado se repite una y otra vez en el diseño del plan⁹:

«la mayor parte de los servicios los presta el mercado; desarrollar un servicio nuevo requiere una importante inversión, que en gran medida procede del sector privado (...) desarrollar servicios y construir infraestructuras son cometidos que competen esencialmente al sector privado y eEurope creará un entorno favorable para la inversión privada»

y se mantuvo en la segunda fase del mismo, *eEurope* 2005: «del lado de la demanda, las actuaciones referidas a la administración, la salud, el aprendizaje y los negocios pretenden fomentar el desarrollo de nuevos servicios»⁹.

Los Estados, la Comisión Europea y las administraciones en general, incluyendo la administración educativa, se autoconcibieron como demandantes de servicios TIC al sector privado, fueran éstos educativos, sanitarios, culturales, administrativos o de otro tipo. Además, en lugar de fomentar la investigación pública en el sector TIC, se pensó que las empresas financiarían por sí mismas esas investigaciones, dadas las expectativas de negocio que ofrecía la gestión de los diversos servicios que demandarían las administraciones y los ciudadanos. Ello dio lugar a que se hiciera muy poca investigación en serio sobre las ventajas e inconvenientes de la introducción de las TIC en los centros educativos, al menos hasta el 2005, fecha en la que dichos temas comenzaron a estar incluidos en los Programas Marco de la UE y en los Planes Nacionales de I+D+i.

En general, el plan *eEurope* concibió las TIC como un conjunto de servicios complementarios a los previamente existentes, que deberían ser su-

⁹ *Ibid.*, p. 3.

¹⁰ *Ibid.* El comienzo del documento resulta incluso más taxativo: «El objetivo de este plan de acción es crear un marco favorable a la inversión privada y a la creación de nuevos puestos de trabajo, impulsar la productividad, modernizar los servicios públicos y ofrecer a todos la posibilidad de participar en la sociedad de la información mundial». Se da por supuesto que la difusión de Internet a nivel mundial crea por sí misma la sociedad de la información, tesis inaudita; las TIC en los servicios públicos sólo son herramientas para modernizarlos; y, por supuesto, el primer objetivo consiste en fomentar la inversión privada. En nuestros términos, la UE dejó la construcción del espacio electrónico a los Señores del Aire, que obviamente aprovecharon la ocasión para tomar posiciones estratégicas en el nuevo espacio social.

ministrados por empresas privadas especializadas en dichas tecnologías. Los Estados, las administraciones, los hospitales, las empresas y los propios ciudadanos eran simples clientes de dichas empresas del sector TIC, que eran las que debían llevar la iniciativa. Todavía más: Internet fue concebida como un nuevo mercado, y no como un nuevo espacio social en el que pueden desarrollarse actividades muy diversas, incluidas las de aprendizaje y entretenimiento. Se aceptaba impulsar el crecimiento de la red porque ello reactivaría la economía, potenciaría al sector privado y crearía puestos de trabajo, pero no porque el sector público fuera a desarrollar nuevos servicios en la red. Esta última prioridad fue muy posterior, y sólo ha empezado a mostrar resultados positivos con el plan *i2010*.

Esta concepción mercantilista de Internet trajo consigo varias insuficiencias y defectos en el diseño del plan. Por ejemplo, en *eEurope 2002* no se hablaba en ningún momento de un sector productivo en la sociedad de la información, puesto que ésta era pensada como una parte del sector terciario de las sociedades industriales ya existentes. Tampoco se aludía al complejo problema de los *objetos digitales*, cuya identificación, almacenamiento y conservación genera un sector productivo nuevo. No se mencionaba la necesidad de adecuar la organización de las empresas e instituciones a la nueva sociedad-red (Castells, 1996-98), incluidas las escuelas (escuelas-red). Tampoco se promovía el teletrabajo en la administración, en la enseñanza o en el sector sanitario. El tercer entorno fue concebido como un simple subsistema de servicios de información y comunicación que corrían a cargo del sector privado. Consecuentemente, *eEurope* no impulsó la organización de la administración en red, ni las escuelas-red ni la asistencia médica en red. Se limitó a promover que hubiera conexión a Internet desde las escuelas, hospitales y centros administrativos y culturales. Por supuesto, algunos países y regiones fueron más adelante, pero el nivel medio fue el que hemos mencionado, razón por la cual la evaluación de los programas *eEurope 2002* y *e-learning 2001* ha de ser bastante negativa.

Sin embargo, la sociedad europea de la información evolucionó por su propia cuenta y produjo algunos cambios estructurales de gran importancia, por ejemplo:

- La telefonía móvil se desarrolló rápidamente en Europa, abriendo nuevas formas de interacción en línea, a pesar de que el plan *eEuro-*

pe 2002 ni siquiera contemplaba ese sector, dado que en aquellos tiempos los teléfonos móviles no eran conectables a Internet y la prioridad era la conexión a la red de redes.

- Las relaciones directas C2C (*Consumer to Consumer*) entre consumidores y usuarios crecieron sobremanera, rompiéndose el modelo B2C (*Business-to-Consumer*) en el que estaba basado el plan *eEurope*. Ya entonces surgieron las prácticas P2P (*Peer to Peer*), que actualmente son la base de la web 2.0.
- El sector videojuegos también experimentó un crecimiento notable, sobre todo entre los jóvenes, pese a no haber sido ni siquiera mencionado en el plan europeo.
- Surgieron otras TIC de gran aceptación social, por ejemplo la fotografía digital y las videocámaras digitales, que en aquella época nada tenían que ver con Internet (ahora sí, gracias a *You Tube*, *Picassa*, *Flicker* u otras plataformas de imágenes en red), por lo que ni siquiera habían sido contempladas como desarrollos TIC; o los sistemas de reconocimiento automático de voz en telefonía, que no requieren de la conexión a Internet y que han configurado potentes mercados emergentes.
- En general, las tecnologías multimedia han tenido un gran desarrollo, y en diversas direcciones, siendo así que apenas eran mencionadas en *eEurope 2002*.

En suma, la evolución de la sociedad de la información fue multidireccional y no estuvo basada únicamente en la conexión a Internet. El plan *eEurope 2002* partió de unos déficits conceptuales importantes, al estar centrado exclusivamente en Internet y contemplar como principal objetivo el incremento de la conectividad a la red, gestionada por el sector privado. Logró en parte ese objetivo, en unos países más que en otros, pero no acometió una estructuración del espacio electrónico europeo, salvo en la liberalización de las telecomunicaciones y la creación de un marco legislativo común. El mercado y las sociedades europeas fueron en otras direcciones, aceptando Internet, pero haciendo suyas otras tecnologías TIC que habían sido dejadas de lado por los diseñadores de *eEurope 2002*. En cuanto al espacio europeo para la educación, se empezó a diseñar el espacio europeo de investigación y el

espacio europeo de educación superior, pero no siquiera se pensó en la posibilidad de crear un espacio educativo europeo en formación profesional, secundaria e incluso primaria, aunque sólo fuera para el aprendizaje de las lenguas, cuestión estratégica para construir la sociedad europea de la información y el conocimiento.

3.2 El plan *eEurope* 2005

eEurope 2005 mostró mayor sensibilidad social. En lugar de seguir pensando en el sector privado como motor de la sociedad europea de la información y en Internet como un mercado emergente, se empezó a señalar la importancia de los usuarios:

«En *eEurope* 2005 los usuarios ocupan una posición de privilegio: el plan mejorará las posibilidades de participación y ofrecerá oportunidades a todos y potenciará sus competencias. *eEurope* contiene medidas relativas a la inclusión social en todas sus líneas de acción»¹¹.

Las cuestiones propiamente sociales de la sociedad de la información, como la brecha digital y el analfabetismo digital, comenzaron a ser tenidas en cuenta. Para luchar contra esas nuevas formas de desigualdad social, la UE se propuso desarrollar las capacidades de las personas en el espacio electrónico, siguiendo en esto los principios que inspiraron la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (WSIS) que convocó la ONU, como veremos en un apartado ulterior. Para desarrollar esas nuevas capacidades, es decir, para que las personas fueran adquiriendo nuevas habilidades y destrezas en el tercer entorno, la formación resultaba imprescindible. Los Estados retomaron así su tradicional función formativa y educativa, en este caso en el mundo digital.

Otro paso importante consistió en considerar varias plataformas posibles de acceso al espacio electrónico, y no una sola (el ordenador), como en el primer plan:

«Un instrumento importante para garantizar su éxito será la prestación multiplataforma de los servicios. Es sabido que no todo el mundo deseará

¹¹ *Ibid.*, p. 4.

disponer de un PC, por lo cual resulta crucial para garantizar la inclusión de todos los ciudadanos conseguir que sea posible acceder a los servicios, y en particular a los servicios públicos en línea, a través de terminales diferentes, tales como televisores o teléfonos móviles»¹².

Se mantuvo la tesis errónea de que el espacio electrónico es una parte del sector servicios, siendo así que sus componentes productivas e industriales con indudables (piénsese en la industria de videojuegos), pero al menos se asumió que existen varias tecnologías TIC que proporcionan acceso al tercer entorno. La perspectiva de la televisión digital terrestre y el gran auge de la telefonía móvil en Europa impulsaron ese giro desde el imperativo inicial, «Internet y nada más que Internet», hacia una estrategia multiplataforma. *eEurope 2005* siempre se refiere a diversos tipos de redes (telefónicas, televisivas, etc.), no sólo a Internet. Ello trajo consigo un avance conceptual y tecnológico muy importante.

En esta segunda fase la agenda educativa que surgió en Lisboa 2000 comenzó a precisarse, puesto que la Comisión Europea se fijó por fin como objetivo la plena implantación para 2005 de unos servicios electrónicos de aprendizaje, lo cual es muy diferente a la simple conexión a Internet. Se fomentó decididamente la banda ancha, que en la fase anterior sólo interconectaba a las universidades y centros de investigación, y que ahora empezó a llegar a los centros escolares. También se fomentó la elaboración de materiales educativos específicos para el *e-learning*. Es preciso señalar que, por parte de un sector mayoritario del profesorado, hubo un considerable escepticismo, cuando no oposición a la introducción de las TIC en los centros escolares, y en particular a la transformación de las prácticas docentes. Aun hoy en día, el Informe «Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación escolar española», elaborado por Fundación Telefónica, subraya que sólo el 17'5 % del profesorado utiliza las TIC en clase. Dicho informe hace notar que el 95% de los centros cuentan con conexión de banda ancha, porcentaje en el superan al conjunto de las empresas, donde el porcentaje es del 93%¹³. Sin embargo, las TIC se utilizan ante todo para tareas administrativas y para buscar información, no para desarrollar procesos de aprendizaje en el espacio electrónico, lo cual requiere inte-

¹² *Ibid.*

¹³ Fundación Telefónica, marzo 2009.

racciones en red entre las personas. El 35'5% de los estudiantes declara que nunca usa Internet en las aulas, siendo así que fuera de las escuelas el porcentaje es bastante más alto¹⁴. Todos estos resultados muestran cómo las prioridades del plan *eEurope* (conexión a Internet para 2002, banda ancha para 2005) se fueron logrando, también en España, pero ello no trajo consigo un incremento de los procesos educativos en red, es decir, no impulsó la escuela-red. Los errores conceptuales que hemos comentado tuvieron este tipo de consecuencias poco deseables.

Sin embargo, el plan *eEurope 2005* supuso un cierto giro, en particular por que los valores que lo inspiraron fueron bastante diferentes a los de la Agenda de Lisboa. De hecho, se subrayó:

- a) la importancia del sector público,
- b) la exigencia de modernizar la educación a todos los niveles,
- c) la seguridad en las redes,
- d) la inclusión social.

Para alcanzar este último objetivo se consideró que era imprescindible capacitar a la ciudadanía para el uso de las TIC, introduciéndose así un importante giro social, claramente inspirado en los principios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. La conexión a Internet ya no implicaba estar en la sociedad de la información. Además, había que poseer una serie de habilidades y destrezas. El giro fue importante, porque el determinismo tecnológico inicial del plan se empezó a corregir. Por sí mismas, las tecnologías ya no bastaban. Era preciso formar a los usuarios de las TIC, tarea que no podían llevar a cabo los mercados y las empresas si se pretendía que dicha formación fuese igualitaria, o al menos que llegase a todos los ciudadanos. La sociedad de la información para todos no sólo exigía conexión, también formación. El cambio conceptual fue importante.

Las redes empezaron a dejar de ser escaparates donde las empresas ofrecían mercancías y servicios a potenciales clientes para convertirse en espacios donde se prestaban servicios públicos, que en principio debían ser ac-

¹⁴ Ver el «Estudio sobre los jóvenes y las redes sociales en Internet» (junio 2008), publicado por Xperience (www.xperienceconsulting.com).

cesibles a todos los europeos, en base al principio de inclusión. Por su parte, la interoperatividad, entendida como una conexión entre las distintas administraciones, exigía una cierta reestructuración de dichas administraciones. A diferencia de la primera fase, *eEurope 2005* tuvo presente la necesidad de una reorganización interna de los servicios públicos¹⁵. La interoperabilidad también era importante en el sector privado, porque garantizaba la posibilidad de un comercio electrónico abierto a toda Europa. Ello requería acciones públicas, por ejemplo a la hora de fijar protocolos comunes, normas de seguridad, dispositivos para la identificación y la firma electrónica, etc. En suma, ya no bastaba con conectarse a Internet. La Comisión europea asumió que desarrollar una sociedad europea de la información es una tarea bastante más compleja, en la que las administraciones no pueden ser simples clientes o demandantes de servicios. Su papel debería ser el de organizar mínimamente el espacio electrónico europeo, con el fin de integrarlo. Sin embargo, este objetivo no aparece todavía en el plan *eEurope*. Hubo que esperar a que la UE reorientara la estrategia de Lisboa con el plan *i2010* para que la interoperabilidad de las distintas redes, mercados y servicios se convirtiera en un objetivo prioritario.

Hay otros rasgos diferenciales entre la fase 2000-2002 y la 2002-2005. Nos hemos limitado a señalar algunos de los más importantes. La evaluación del plan *eEurope 2002* ofreció varios aspectos negativos y por eso se diseñó un nuevo plan. Aun así, ni siquiera estos cambios fueron suficientes para que se pudiera lograr el objetivo que la UE tendiera a convertirse en líder mundial de la sociedad de la información y el conocimiento para 2010. Por eso hubo que dar un giro en profundidad a la propia estrategia de la UE, y no sólo al programa *eEurope*.

4. EL PLAN i2010

En junio de 2005 la Comisión Europea presentó un nuevo programa para impulsar la sociedad europea de la información hasta el año 2010, abandonando parcialmente la estrategia *eEurope*. Los cambios fueron sustanciales, como veremos a continuación. El plan *i2010* constituye un nuevo

¹⁵ *Ibid.*, p. 13.

plan estratégico para promover la sociedad europea de la información y el conocimiento, pero ahora las prioridades han cambiado:

«La Comisión propone un nuevo *marco estratégico, i2010 – Sociedad de la información europea 2010, grandes orientaciones de las políticas*. Este marco promueve una economía digital abierta y competitiva y hace hincapié en las TIC en tanto que impulsoras de la inclusión y la calidad de vida. Elemento clave de la renovada asociación en pro del crecimiento y el empleo de Lisboa, *i2010 trabajará por un enfoque integrado de las políticas de sociedad de la información y medios audiovisuales en la UE*. Apoyándose en un análisis completo de los retos asociados a la sociedad de la información y en una amplia consulta con las partes interesadas sobre iniciativas e instrumentos previos¹⁶, la Comisión propone tres prioridades para las políticas europeas de sociedad de la información y medios de comunicación:

- la construcción de un *Espacio único Europeo de la Información* que promueva un mercado interior abierto y competitivo para la sociedad de la información y los medios de comunicación;
- el refuerzo de *la innovación y la inversión* en la investigación sobre las TIC con el fin de fomentar el crecimiento y la creación de más empleos y de más calidad;
- el logro de *una sociedad europea de la información basada en la inclusión* que fomenta el crecimiento y el empleo de una manera coherente con el desarrollo sostenible y que da la prioridad a la mejora de los servicios públicos y de la calidad de vida»¹⁷.

El primer objetivo supuso un cambio estratégico radical, por eso nos centraremos en él. Se pretendía crear un espacio único europeo de la información para 2010, lo cual es muy distinto a promover la conexión y el acceso a Internet. De hecho, la red prácticamente no es mencionada a lo largo del texto, lo que contrasta con los dos planes *eEurope* precedentes, en donde aparecía continuamente. Además, se habla de la convergencia entre la sociedad de la información y los medios de comunicación, es decir, de la confluencia entre las redes telemáticas, la televisión, la telefonía digital y otras tecnolo-

¹⁶ Se refiere a las iniciativas *eEurope* y a la *Comunicación sobre el futuro de la política reguladora europea en el sector audiovisual*, COM(2003) 784.

¹⁷ Comunicación 2005, 229 de la Comisión Europea, fechada el 1 de junio de 2005, pp. 3-4.

gías TIC. En el plan *i2010* el concepto clave es el de *convergencia*, tanto tecnológica como política¹⁸. Se pretende que las diversas TIC converjan entre sí con el fin de que posibiliten la construcción de ese espacio único europeo de la información (EUEI), sin el cual no parece posible llevar a cabo la agenda de Lisboa 2000. Para ello, es preciso coordinar las políticas de los Estados miembros en el sector TIC.

Si la Comisión ya había advertido en el año 2002 la necesidad de generar un espacio europeo de investigación y otro de enseñanza superior, ahora se da un paso más, a nuestro entender decisivo. Por fin se asume el objetivo de construir un espacio electrónico europeo, organizarlo y desarrollarlo. Dicho espacio no sólo ha de dar cabida a un *mercado común electrónico*, sino que ha incluir a una ciudadanía activa y productiva en el EUEI (espacio único europeo de la información), para lo cual ha de estar formada y alfabetizada en el uso de las TIC. Sobre la estructuración de dicho espacio único poco se dice en el documento de 2005. Sin embargo, se abandona la concepción puramente instrumental de las TIC, así como el determinismo tecnológico subyacente en los dos planes que acabamos de comentar.

Además, la construcción del EUEI no se deja a los mercados ni al sector privado, es una cuestión básicamente política y social:

«Hacen falta políticas proactivas para dar respuesta a los cambios fundamentales experimentados por la tecnología. La convergencia digital exige la convergencia política y una voluntad de adaptar los marcos reguladores cuando resulte necesaria para que sean coherentes con la economía digital emergente»¹⁹.

El plan está diseñado para hacer crecer la economía digital y generar crecimiento económico y puestos de trabajo, pero la construcción del espacio europeo de la información es concebida como una operación política, que requiere concertación entre los Estados e importantes cambios en las normativas, regulaciones y protocolos previamente existentes. El marco legislativo para una *televisión sin fronteras*, incluida la televisión digital terrestre y el

¹⁸ En la página 4 de dicho documento se afirma enérgicamente que «en términos técnicos, las redes de comunicación, los medios audiovisuales, los contenidos, los servicios y los equipos están en plena convergencia digital».

¹⁹ *Ibid.*

apagón digital de 2010, son buenos ejemplos de coordinación de las políticas estatales, en este caso en el sector de los *mass media*. Además, los Gobiernos europeos y la Comisión ya no son meros clientes de unos servicios telemáticos suministrados por empresas privadas, sino auténticos promotores de una operación de mucho mayor calado, como es la construcción del espacio único europeo de la información (EUEI):

«Si Europa quiere aprovechar al máximo su potencial económico, es necesario *un enfoque político proactivo* para estimular la evolución favorable de los mercados y la promoción de la sociedad del conocimiento (p. ej. formación permanente, creatividad e innovación), la protección del consumidor y una sociedad de la información europea a la vez sana y segura»²⁰.

Como puede comprobarse, no sólo han cambiado los objetivos, sino también el tono. Puesto que, como se recuerda en el documento, el sector TIC representa un 8% del PIB de la Unión Europea y está comprobado que las TIC incrementan la productividad, el mercado de la información tiene que seguir creciendo. Sin embargo, no lo hará por sí solo, sino gracias a políticas que impulsen activamente la creación del EUEI y eliminen las *fronteras electrónicas* (tecnológicas, legales, lingüísticas) existentes en la UE. En consecuencia, la Comisión Europea llamó a los Estados miembros a rediseñar sus planes nacionales y regionales, adaptándolos al nuevo objetivo que se pretende alcanzar. A diferencia de los dos planes *eEurope*, la nueva estrategia es principalmente política, y se concreta en una serie de acciones que están muy lejos de las tímidas iniciativas del año 2000:

«La creación de un espacio único europeo de la información debe abordar desde el principio cuatro grandes retos planteados por la convergencia digital:

- la velocidad: aumentar la velocidad de los servicios de banda ancha en Europa para entregar contenidos enriquecidos, como el vídeo de alta definición;
- riqueza de los contenidos: incrementar la seguridad jurídica y económica para fomentar los nuevos servicios y los contenidos en línea;

²⁰ *Ibid.*, p. 5.

- la interoperabilidad: potenciar los dispositivos y las plataformas capaces de «hablar entre sí», y los servicios que se pueden llevar de una plataforma a otra;
- la seguridad: hacer más segura Internet frente al fraude, los contenidos nocivos y los fallos tecnológicos, para aumentar la confianza de los inversores y consumidores»²¹.

Se prestó gran atención a la televisión, prácticamente ausente en los planes anteriores. Otro tanto ocurrió con la telefonía móvil y con las tecnologías multimedia, que pasaron a ocupar lugares de honor entre las TIC. Se insistió continuamente en la interoperabilidad entre las diversas plataformas y los distintos países. Por último, se consideró imprescindible una reforma legislativa en todos los países, con el fin de favorecer dicha convergencia, por ejemplo en el intrincado tema de los derechos de propiedad intelectual.

En conjunto, el plan *i2010* aportó un giro considerable en relación a los dos planes *eEurope*. Implícitamente, ello supuso aceptar un cierto fracaso en el período 2000-2005. En el caso del sector TIC, el plan *i2010* insistió en que la UE ha prestado relativamente escasa atención a la investigación, lo que debe ser corregido. También se mencionó la necesidad de modificar los modelos organizativos de las empresas²², contrariamente a los dos planes *eEurope*, donde esa exigencia ni siquiera aparecía. Por último, el valor de la inclusión social siguió siendo uno de los principales valores a impulsar:

«actualmente más de la mitad de la población de la UE no puede cosechar estos beneficios en su integridad o está claramente al margen de ellos. Reforzar la cohesión social, económica y territorial *consiguiendo que los productos y servicios de TIC sean más accesibles, en particular en las regiones menos adelantadas, constituye un imperativo económico, social, ético y político*. En la iniciativa *i2010* se hace particular hincapié en la partici-

²¹ *Ibid.*

²² UE, Comunicación 2005, 229, p. 8. Sin embargo, no se dice nada sobre las instituciones y administraciones, cuya remodelación organizativa constituye el auténtico nudo gordiano de la *e*-administración. Modernizar la administración introduciendo las TIC y prestando servicios en línea es una cosa; adaptar la estructura de los Estados y las administraciones al espacio electrónico (administración-red) es otra muy diferente, que por el momento no parece contemplarse.

pación plena y en que todo el mundo adquiriera unas competencias digitales básicas»²³.

En conjunto, la nueva estrategia parece mucho más acertada que la del plan *eEurope*, porque aborda problemas sociales y políticos, no sólo económicos, empresariales y tecnológicos. Varias de las insuficiencias conceptuales que hemos resaltado anteriormente han sido corregidas en la nueva formulación y, sobre todo, han desaparecido las actitudes ingenuas con respecto al determinismo tecnológico y de los mercados. Siendo un problema tecnológico y económico, la creación del espacio electrónico europeo también es un problema político y social. Para que fluyan libremente (y con seguridad) los objetos digitales por el EUEI se requieren muchas acciones previas, que quedan sintetizadas en el lema *crear un espacio único europeo de la información*. En el fondo, estamos ante una reedición de los acuerdos que generaron el Mercado Común, pero aplicados esta vez al espacio electrónico. Durante el período 2000-2005 cada país impulsó sus propios planes de desarrollo de sociedades de la información, con mayor o menor éxito. Ahora se trata de converger hacia un espacio común por el que pueda fluir la información y el conocimiento.

5. LA CUMBRE MUNDIAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y SUS PROPUESTAS EDUCATIVAS

El Plan de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) afirmó hace años que la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) se había transformado en un instrumento indispensable para la lucha contra la pobreza en todo el mundo. Sin embargo, el propio PNUD constató problemas muy graves en el desarrollo de la sociedad de la información a nivel mundial, en particular el desigual desarrollo de las sociedades de la información según los países, es decir, la brecha digital.

Para luchar contra la brecha digital (*digital divide*) la ONU creó el Equipo de Tareas para Oportunidades Digitales, o *task force*, en colaboración con el G8 y el Banco Mundial. Aunque los resultados han sido desiguales, la

²³ *Ibid.*, p. 10.

ONU ha impulsado en todo momento la difusión de las TIC, intentando paliar las graves desigualdades que dicho desarrollo ha producido entre los diversos países del mundo. El *Informe sobre desarrollo humano* (ONU, 2001), dedicado ante todo a las tecnologías para el desarrollo, la *Declaración del Milenio*, el *Consenso de Monterrey* y la *Declaración de Johannesburg* también constituyen hitos importantes, puesto que dieron lugar a documentos de referencia a nivel mundial.

Sin embargo, la iniciativa de mayor repercusión y participación fue la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (*World Summit for the Information Society*, WSIS), que tuvo dos fases: Ginebra (diciembre 2003) y Túnez (noviembre 2005). En ambas participaron prácticamente todos los países del mundo, así como organizaciones internacionales, representantes de las empresas y asociaciones del sector TIC y representantes de las sociedades civiles de los cinco continentes. Tanto la preparación de la cumbre WSIS como su celebración dio lugar a grandes debates, a veces enconados, lo que no impidió aprobar una serie de documentos que, precisamente por el alto grado de participación en su elaboración, han de ser considerados canónicos para analizar el estado de la sociedad de la información en el planeta.

Además de una Declaración, la Cumbre de Ginebra 2003 generó un Plan de Acción a nivel mundial. En la Declaración se optaba por construir una sociedad de la información «centrada en la persona, incluyente y orientada al desarrollo, en la que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento» (punto primero). Fundamentada en la libertad de opinión y expresión, «todas las personas, en todas partes, deben poder participar y no debe excluirse a nadie de las ventajas que ofrece la sociedad de la información» (punto 4). La inclusión es el principio básico que inspira la Declaración de la ONU en 2003, como luego lo fue en el plan europeo *i2010*.

La ONU consideró que la brecha digital es el problema más grave de la sociedad de la información, tanto a nivel mundial como en el interior las diversas sociedades. Para combatirla, preconizó «el acceso universal, ubicuo, equitativo y asequible a la infraestructura y a los servicios de las TIC (con inclusión del acceso a la energía)» (punto 21), objetivo muy difícil de alcanzar, si no imposible, pero que no por ello deja de tener importancia como horizonte final.

En relación a la educación, la Cumbre WSIS 2003-2005 (*World Summit for the Information Society – Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información*) consideró que la alfabetización digital, entendida como desarrollo de capacidades por parte de cualquier ser humano en el mundo digital, era uno de los once grandes ámbitos de acción, concretamente el cuarto. También incluyó educación en el séptimo ámbito de acción, referido a las aplicaciones de la TIC. De las ocho grandes aplicaciones que allí se distinguieron, el *e-learning* era una de ellas. Por tanto, ya desde 2003 la ONU optó claramente a favor de la introducción de las TIC en los centros educativos. La Declaración de 2003 fue taxativa:

«debe promoverse el uso de las TIC a todos los niveles en la educación, la formación y el perfeccionamiento de los recursos humanos, teniendo en cuenta las necesidades particulares de las personas con discapacidades y los grupos desfavorecidos y vulnerables» (punto 30).

Analicemos brevemente el Plan de Acción que propuso la Cumbre Mundial, primero en general, luego en los ámbitos educativos. Dicho Plan de Acción 2003 enunció unos objetivos claros, fueran o no realizables de inmediato:

«Los objetivos del Plan de Acción son construir una Sociedad de la Información integradora, poner el potencial del conocimiento y las TIC al servicio del desarrollo, fomentar la utilización de la información y del conocimiento para la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio, y hacer frente a los nuevos desafíos que plantea la Sociedad de la Información en los planos nacional, regional e internacional. En la segunda fase de la CMSI se tendrá la oportunidad de evaluar los avances hacia la reducción de la brecha digital».

Al centrarse en las cuestiones educativas, el Plan de Acción 2003 enunció un conjunto de objetivos indicativos que constituyen una buena base para orientar los programas de *e-learning* de los diversos países, por eso los enumeramos exhaustivamente:

- a) «Definir políticas nacionales para garantizar la plena integración de las TIC en todos los niveles educativos y de capacitación, incluyendo la elaboración de planes de estudio, la formación de los profesores, la

gestión y administración de las instituciones, y el apoyo al concepto del aprendizaje a lo largo de toda la vida.

- b) Preparar y promover programas para erradicar el analfabetismo, utilizando las TIC en los ámbitos nacional, regional e internacional.
- c) Promover aptitudes de alfabetización electrónica para todos, por ejemplo, elaborando y ofreciendo cursos de administración pública, aprovechando las instalaciones existentes, tales como bibliotecas, centros comunitarios polivalentes o puntos de acceso público, y estableciendo centros locales de capacitación en el uso de las TIC, con la cooperación de todas las partes interesadas. Debe prestarse especial atención a los grupos desfavorecidos y vulnerables.
- d) En el contexto de las políticas educativas nacionales, y tomando en cuenta la necesidad de erradicar el analfabetismo de los adultos, velar por que los jóvenes dispongan de los conocimientos y aptitudes necesarios para utilizar las TIC, incluida la capacidad de analizar y tratar la información de manera creativa e innovadora, y de intercambiar su experiencia y participar plenamente en la Sociedad de la Información.
- e) Los gobiernos, en cooperación con otras partes interesadas, deben elaborar programas para crear capacidades, con miras a alcanzar una masa crítica de profesionales y expertos en TIC capacitados y especializados.
- f) Elaborar proyectos piloto para demostrar el efecto de los sistemas de enseñanza alternativos basados en las TIC, especialmente para lograr los objetivos de la Educación para todos, incluidas las metas de la alfabetización básica.
- g) Procurar eliminar los obstáculos de género que dificultan la educación y la formación en materia de TIC, y promover la igualdad de oportunidades de capacitación para las mujeres y niñas en los ámbitos relacionados con las TIC. Se debe incluir a las niñas entre los programas de iniciación temprana a las ciencias y tecnología, para aumentar el número de mujeres en las carreras relacionadas con las TIC. Promover el intercambio de prácticas óptimas en la integración de las cuestiones de género en la enseñanza de las TIC.

- h) Fomentar las capacidades de las comunidades locales, especialmente en las zonas rurales y desatendidas, en la utilización de las TIC y promover la producción de contenido útil y socialmente significativo en provecho de todos.
- i) Emprender programas de educación y capacitación que ofrezcan oportunidades para participar plenamente en la Sociedad de la Información, utilizando en lo posible las redes de información de los pueblos nómadas e indígenas tradicionales.
- j) Diseñar y realizar actividades de cooperación regional e internacional para mejorar la capacidad, en especial, de los dirigentes y del personal operativo en los países en desarrollo y los PMA, para que apliquen eficazmente las TIC en toda la gama de tareas educativas. Esto debe incluir impartir la enseñanza fuera del sistema de enseñanza oficial, por ejemplo, en el trabajo y el hogar.
- k) Diseñar programas específicos de capacitación en el uso de las TIC para atender las necesidades educativas de los profesionales de la información, tales como archivistas, bibliotecarios, profesionales de museos, científicos, maestros, periodistas, trabajadores de correos y otros grupos profesionales pertinentes. La formación de los profesionales de la información no se debe centrar sólo en los nuevos métodos y técnicas para la creación y la prestación de servicios de información y comunicación, sino también en las capacidades administrativas apropiadas para asegurar el mejor uso de estas tecnologías. La capacitación de los docentes debe centrarse en los aspectos técnicos de las TIC, en la elaboración de contenido y en las oportunidades y dificultades potenciales de estas tecnologías.
- l) Desarrollar sistemas de enseñanza, capacitación y otras formas de educación y formación a distancia en el marco de programas de creación de capacidad. Prestar especial atención a los países en desarrollo, y en particular a los PMA, en los distintos niveles del desarrollo de los recursos humanos.
- m) Promover la cooperación internacional y regional para la creación de capacidad, lo que incluye los programas nacionales establecidos por las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

- n) Empezar proyectos piloto para definir nuevas formas de trabajo en red basadas en la utilización de las TIC, que conecten las instituciones educativas, de capacitación e investigación de los países desarrollados, los países en desarrollo y los países con economías en transición.
- o) El trabajo del voluntariado, si se lleva a cabo en armonía con la política nacional y la cultura local, puede ser un activo valioso para promover la capacidad humana en el uso productivo de los instrumentos de TIC, y para construir una Sociedad de la Información más integradora. Activar programas de voluntariado para contribuir a la creación de capacidad en el ámbito de las TIC para el desarrollo, particularmente en los países en desarrollo.
- p) Diseñar programas que capaciten a los usuarios para desarrollar las capacidades de autoaprendizaje y desarrollo personal».

Aun ahora, este plan de acción sigue siendo uno de los más completos para impulsar la introducción de las TIC en el sector educativo de cualquier país, por eso lo hemos citado *in extenso*. Es importante subrayar que este documento fue producto de un consenso entre múltiples países del mundo, estando representados varios tipos de agentes. Por tanto, no se trata de la opinión de tal o cual persona, sino de un plan de acción que cuenta con el aval de la comunidad internacional.

La ONU encargó a la UNESCO que impulsara estas iniciativas, como ya venía haciendo dicha organización desde hacía años (*Declaración de Johannesburg, Educación para Todos —EPT—, Decenio de la ONU para alfabetización, Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible, etc.*). No comentaremos aquí las varias iniciativas y acciones promovidas por la UNESCO, a pesar de su gran relevancia. Nuestro objetivo en este apartado consiste únicamente en mostrar que la ONU apoyó sin ninguna duda la introducción de las TIC en todos los niveles educativos, aunque de diferentes maneras y a diferentes ritmos según los países y las edades de los estudiantes.

En conjunto, el Plan de Acción que se aprobó en la Cumbre de Ginebra fue muy prometedor, sin perjuicio de que la WSIS 2003 (*World Summit for the Information Society-Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Informa-*

ción) en ningún momento analizó los costes económicos y las múltiples dificultades que la puesta en funcionamiento de un plan así implicaba. La Cumbre animaba a los gobiernos, organizaciones internacionales, empresas del sector TIC y organizaciones de las diversas sociedades civiles a promover algunas de estas líneas de acción. Asimismo convocó una segunda fase en Túnez para dos años después, con el fin de hacer el seguimiento del Plan de Acción 2003 y para analizar los cambios y transformaciones que la propia evolución del sistema TIC pudiera suscitar durante ese período.

Esa segunda fase de la Cumbre Mundial resultó bastante decepcionante. No se llegó a una nueva declaración, sino únicamente a un compromiso en el que, eso sí, se reafirmaban buena parte de los principios acordados en 2003. No se presentó la prometida valoración del avance o retroceso de la brecha digital, aunque sí se consensuó un nuevo concepto, la *brecha de género*. En cuanto al Plan de Acción 2005, no llegó a ser tan detallado y preciso como el de 2003.

Pese a sus insuficiencias, la Cumbre WSIS 2003-2005 (*World Summit for the Information Society – Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información*) constituye un hito muy relevante, porque fijó los principios básicos para desarrollar una Sociedad de la Información a nivel mundial. Asimismo definió una primera agenda para lograr que la sociedad de la información fuese inclusiva y estuviera basada en principios de equidad. También optó decididamente por impulsar las TIC en los sistemas educativos, y ello a todos los niveles. La Unión Europea fue muy activa durante la Cumbre Mundial de la ONU y buena parte de los principios generales que se aprobaron lo fueron a propuesta europea. Todos esos debates internacionales, además, permitieron a los representantes europeos afinar mucho los conceptos y analizar los posibles planes de acción. Cabe decir que el plan *i2010* está profundamente influido por los principios e iniciativas de la Cumbre Mundial, particularmente la Declaración y el Plan de Acción de la primera fase (Ginebra 2003). Por tanto la Agenda Educativa Lisboa 2000 fue profundamente rediseñada a partir del año 2004, dando como resultado un replanteamiento de los objetivos y de las acciones a realizar.

6. LA AGENDA EDUCATIVA EUROPEA A PARTIR DE 2005

Hemos señalado algunos de los problemas e insuficiencias de la Agenda de Lisboa 2000 en cuestiones educativas, así como los giros y cambios estratégicos que han experimentado los planes europeos para impulsar el uso de las TIC en los centros educativos. Aunque ha habido avances en algunos aspectos, lo cierto es que el uso de las TIC y el desarrollo de la sociedad europea de la información han tenido un ritmo mucho más vivo en otros sectores sociales. El sector educativo fue bastante reacio a la introducción de las TIC en las aulas, y cuando esto ocurrió, el uso real de dichas herramientas tecnológicas ha sido escaso, si se mide en relación al esfuerzo de inversión realizado. Además, la introducción de las TIC en las escuelas se ha restringido casi exclusivamente a los ordenadores y los televisores. Salvo en Finlandia, donde han sabido utilizarlos como instrumentos de apoyo al aprendizaje, los teléfonos móviles suelen estar prohibidos en los centros escolares, pese a ser el aparato más usado por los jóvenes, y con diferencia. Otro tanto podríamos decir de los videojuegos. El clásico lema pedagógico «aprender jugando» todavía no ha llegado a los planes europeos de *e-learning*. Sin embargo, la utilización de las consolas por parte de los jóvenes es masiva y creciente. Podríamos poner otros muchos ejemplos de tecnologías sociales vinculadas a las TIC que tienen gran aceptación entre los jóvenes, pero que son inexistentes en los centros escolares. Es el caso de las redes sociales (Facebook, Twenti, My Space, etc.), en las que participan voluntariamente la mayoría de jóvenes, mientras las redes educativas telemáticas brillan por su ausencia. También se interesan en las artes de la imagen, el diseño y la música electrónica; sin embargo, apenas han surgido currícula en los sistemas educativos para aprender esas artes del tercer entorno. Resultado: los jóvenes son autodidactas en la mayoría de los procesos de aprendizaje relacionados con las TIC y cuando una determinada tecnología se introduce en los centros escolares, lo normal es que los alumnos sepan usarla mucho mejor que sus profesores, lo que les cohibe a éstos a la hora de utilizarla de manera efectiva en la docencia.

Esta *brecha generacional* es una de las facetas más notables de lo que, hablando en términos generales, podemos denominar *brecha educativa*. Las instituciones diseñan planes de acción que promueven el uso de las TIC en las escuelas, pero de lo que se pretende hacer a lo que de verdad se hace en la

práctica cotidiana de los centros educativos hay una gran distancia. Aparte de las insuficiencias conceptuales en el diseño de los planes, el problema tiene otras dimensiones, en particular una de índole cultural, que tiene que ver con la falta de capacitación del profesorado para el uso competente de las TIC. Por tanto, afrontar el problema de la brecha educativa no es fácil. Por lo que respecta a los jóvenes, la mayor parte del *e-learning* tiene lugar fuera de los ámbitos escolares, sin que los proyectos europeos ni nacionales logren invertir esa tendencia, que se da en casi todos los países y regiones europeas, razón por la cual ha de ser considerada como un problema estructural.

En todos los ejemplos negativos que hemos mencionado hay excepciones, pero, hablando en términos generales, podemos concluir en primer lugar que los centros escolares sólo han introducido algunas TIC, no todas, y, en segundo lugar, que el hecho de haberlas introducido en los edificios no implica haberlas incorporado a la práctica educativa cotidiana. Aunque en el primer plan *eEurope* se afirmó que había que determinar qué competencias mínimas debería tener un profesor para usar las TIC en su docencia, lo cierto es que ese catálogo de habilidades y destrezas mínimas sigue sin ser oficial, y no tiene efecto alguno en los currícula de los profesores. El único avance real en este sentido proviene de la UNESCO, que presentó en enero de 2008 un documento titulado «Estándares de competencias en TIC para Docentes» (ECD-TIC), conforme al programa de la ONU «Educación para Todos» y siguiendo el Plan de Acción de la WSIS en sus puntos C4 y C7, que hemos comentado anteriormente²⁴.

Aun con las insuficiencias ya comentadas, lo cierto es que en la década 2000-2010 se ha ido generando una Agenda Europea en relación a la introducción de las TIC en la educación. Y no sólo en la Unión Europea, sino en buena parte del mundo, gracias al trabajo de la ONU y, en particular de la UNESCO. Sin embargo, la utilización de las TIC por parte de los jóvenes siempre va muy por delante de dichos planes institucionales, y frecuentemente en otras direcciones. En suma: el grado de eficacia de dicha Agenda Educativa Europea ha sido escaso en la década 2000-2010.

²⁴ UNESCO, *Estándares de competencia en TIC para docentes*, 2008.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BANCO MUNDIAL (2001): *Construcción de sociedades del conocimiento: nuevo reto para la Educación Superior* (México, UNAM).
- CASTELLS, M. (1996-98): *La era de la información*, (3 vols.) (Madrid, Alianza).
- DECLARACIÓN FINAL del III Foro Ministerial América Latina y Caribe-Unión Europea, Río de Janeiro, 22-23 de noviembre de 2004.
- ECHEVERRÍA, J. (1999): *Los Señores del Aire: Telépolis y el Tercer Entorno* (Barcelona, Destino).
- ECHEVERRÍA, J. (2001): Educación y nuevas tecnologías: el plan europeo *e-learning*, *Revista de Educación*, N° extraordinario, pp. 201-210.
- EUROPEAN UNION (2001): *The eLearning Action Plan: Designing Tomorrow's Education*, (UE, COM (2001) 172).
- EUROPEAN UNION (2002): *eEurope: una sociedad de la información para todos*, (UE, COM (2002), 263).
- EUROPEAN UNION (2003): *Comunicación sobre el futuro de la política reguladora europea en el sector audiovisual*, (COM(2003) 784).
- EUROPEAN UNION (2005): *i2010: Una sociedad de la información para el crecimiento y el empleo*, (UE, COM(2005) 229).
- EUROPEAN UNION (2005): *Working together for growth and jobs: A new start for the Lisbon Strategy*, (UE, COM (2005) 24).
- FUNDACIÓN TELEFÓNICA (2009): *Informe sobre Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación escolar española*, (Madrid, Fundación Telefónica).
- ONU, CEPAL (2000): *Declaración de Florianópolis*, (Santa Catarina (Brasil), 20-21 de junio).
- ONU (2005): *Decenio de las Naciones Unidas de Educación para un Desarrollo Sostenible*, ONU.
- ONU (2003): *Declaración de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información*, (ONU, Ginebra).
- ONU (2003): *Plan de Acción aprobado por la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información*, (ONU, Ginebra).
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo): *Informes Anuales*, 2001, 2005.

RIFKIN, J. (2000): *La Era del Acceso*, (Barcelona, Paidós).

UNESCO (2008), *Estándares de competencia en TIC para docentes*, (www.eduteka.org/EstandaresDocentesUnesco.php), consultado el 22 de noviembre de 2008.

XPERIENCE, (2008): *Estudio sobre los jóvenes y las redes sociales en Internet*, (www.xperienceconsulting.com), consultado el 22 de noviembre de 2008.

PROFESIOGRAFÍA

Javier Echeverría

Es licenciado en Filosofía y en Matemáticas (Universidad Complutense de Madrid), Doctor en Filosofía por la misma universidad y Docteur d'Etat-ès Lettres et Sciences Humaines por la Université Paris-I. Ha sido profesor en la Universidad Politécnica de Madrid, Catedrático de Lógica y Filosofía de la Ciencia en la Universidad del País Vasco y Profesor de Investigación en el Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Actualmente es investigador de la Fundación Vasca para la Ciencia (Ikerbasque), adscrito a la Universidad del País Vasco. Ha sido Vicepresidente de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y Presidente de la Sociedad de Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia en España. Es miembro de la International Academy of Philosophy of Science y de la Academia Vasca de Ciencias, Artes y Letras (Jakiunde). Ha obtenido varios premios y es autor de numerosas obras entre las que destacan: *Un mundo virtual* (Barcelona, Debolsillo, 2000), *Ciencia y valores* (Barcelona, Destino, 2002), *La Revolución Tecnocientífica* (Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2003), *Gobernar los riesgos* (coeditor con José Luis Luján, Madrid, Biblioteca Nueva 2005), y *Ciencia del bien y el mal* (Barcelona, Herder, 2007).

Datos de contacto: Prof. Javier Echeverría Ezponda, Instituto de Filosofía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 28006 Madrid (España). Correo electrónico: echeverria@ifs.csic.es

Fecha de recepción: 2 de octubre de 2009

Fecha de revisión: 18 de noviembre de 2009

Fecha de aceptación: 7 de diciembre de 2009